



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE
NEIVA HUILA**

Correo electrónico: cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321

Neiva, veintiséis (26) de agosto de Dos Mil veinte (2020)

Demandante : EDIFICIO LA CONCORDIA
Demandado : ANDRY YULIETH PUENTES AVILES
Radicación : 2019- 00054

Atendiendo lo solicitado por la parte demandante, **SE DISPONE**, Por intermedio de la Secretaría, se expidan nuevamente oficio dirigido a la oficina de de registro de instrumentos públicos de Neiva - Huila decretado en el auto del 13 de febrero de 2019.

NOTIFIQUESE,

JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ